

APROSER Canarias organiza una jornada sobre seguridad en puertos y recintos portuarios

En el Puerto de la Luz y de las Palmas, de Gran Canaria, se ha celebrado una jornada sobre “Seguridad en puertos y recintos portuarios”, organizada por APROSER Canarias y la Federación Canaria de Empresas Portuarias. En el evento se trató principalmente la seguridad privada en el ámbito portuario como un elemento auxiliar de la Policía, la Guardia Civil y la Policía Portuaria.



La jornada fue inaugurada por el presidente de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, Javier Sánchez-Simón, y se celebró el pasado día 17 de febrero. Además de reunir a cerca de un centenar de personas, contó con la presencia del jefe superior de Policía de Canarias, Julián Márquez Díaz, el presidente de APROSER Canarias, Javier Martín Azcano, el coronel director del Centro de Coordinación Regional de Canarias, José Herrera García, el subcomisario jefe de zona del Cuerpo General de la Policía Canaria, Luis San Martín, algunos miembros del GOSP de Canarias y directivos de empresas portuarias de Las Palmas.

“La gestión eficiente de la seguridad privada en puertos mejora la proyección hacia el exterior y es un importante valor añadido como atractivo para consolidar clientes, captar nuevos tráficos y aumentar las posibilidades de movimiento de mercancías”, afirmó Javier Martín Azcano.

El presidente de APROSER Canarias enmarcó la jornada en la existencia de una tendencia mundial a la armonización de las medidas de seguridad: “La Comisión Europea ha adoptado bajo la pasada presidencia española la denominada Estrategia de Seguridad Interior, en la que se establecen los retos, los principios y las directrices para abordar la seguridad”.

“Para la consecución de sus objetivos de seguridad, la Comisión considera de crucial importancia contar con la contribución de las políticas internas y de las políticas exteriores de la UE y, en consecuencia, la Estrategia de Seguridad Interior de la UE presenta una agenda común para los Estados miembros, el Parlamento Europeo, la Comisión, el Consejo, las agencias y otros organismos, incluida la sociedad civil y las autoridades locales”, añadió Martín Azcano.

“Como agentes activos de la sociedad civil, las empresas de seguridad privada, configuradas además en nuestro país como actividades complementarias y subordinadas a las de la seguridad pública de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, estamos atentos a esas indicaciones y podemos contribuir a estos objetivos, si bien en una parcela muy acotada”, destacó.

“La Comisión Europea –prosiguió–, ha propuesto cinco objetivos estratégicos y acciones específicas para el periodo 2011-2014: las formas graves de delincuencia y la delincuencia organizada, el terrorismo, la ciberdelincuencia, las catástrofes naturales o provocadas por el hombre y la seguridad de las fronteras, y dijo que el control eficaz de las fronteras exteriores de la UE es, según la Comisión, de crucial importancia para el espacio de libre circulación”.

Seguridad en recintos portuarios

El presidente de APROSER Canarias consideró también que, siendo la seguridad uno de los aspectos más demandados por las empresas y esencial para la buena marcha de la actividad portuaria, la cada vez mayor presencia de servicios de seguridad privada en los recintos portuarios y en la zona de influencia económica, comercial y de servicios del puerto, es un factor importante de competitividad y contribuye al objetivo de lograr una adecuada y eficiente protección de las personas y de los bienes.

En la actualidad, añadió, el segmento de seguridad marítima representa el 0,49 de demanda del conjunto del sector, cifra que está por debajo de otros países europeos en los que la seguridad pública ha delegado competencias a la privada.

Recordó que es objetivo principal de nuestra Asociación la defensa y la promoción de la profesionalidad en la prestación de los servicios de nuestro sector, mediante un estricto respeto de la legalidad vigente con un cumplimiento escrupuloso de la legislación social, las normas tributarias y una permanente colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado.

“Como empresas de servicios de seguridad privada con presencia en la práctica totalidad de los puertos del Estado –y en Canarias además nuestras empresas asociadas gestionan todos los aeropuertos–, somos especialmente conscientes de que formamos parte de un sector estratégico, pues de los puertos depende también la práctica totalidad de la economía de las islas, y sabemos que impulsar la gestión de la eficacia y eficiencia de los puertos es hacer mucho más competitivo nuestro sistema productivo”, concluyó.

Además de Azcano, se expusieron otras cuatro ponencias en la jornada: “Seguridad privada en el ámbito portuario”, de Jesús de la Mora Núñez; “Seguridad portuaria y seguridad de la cadena de suministro. Una solución de gestión – ISO 28000”, por Ricardo Cañizares Sales; “La aduana del siglo XXI”, por Jesús Medialdea Vázquez, y “Sistemas e ingenierías de seguridad en puertos y recintos portuarios”, por Carlos Mendoza Rosales.

Jesús de la Mora, jefe de Proyectos de Securitas destacó que la seguridad, privada configurándose como un elemento auxiliar de la Policía, la Guardia Civil y la Policía Portuaria, puede aportar a la gestión de puertos experiencia, especialización y formación específica.

Explicó que el puerto de La Luz y de Las Palmas presenta especialidades en seguridad por ser frontera de la Unión Europea, un punto de enlace entre continentes, estar próximo al Magreb, tener una alta dependencia turística y un tráfico de mercancías, entre las islas y con el exterior, muy elevado.

Un nuevo modelo de gestión de la seguridad

De la Mora afirmó que es necesario implantar un modelo de gestión de la seguridad portuaria mediante políticas de seguridad, planes de protección de las instalaciones portuarias, programas de actuación, compatibilizando los planes de protección de las instalaciones portuarias con el plan de protección portuarios y la formación continua. De esta forma, concluyó, se podrán obtener niveles óptimos de protección y se generará confianza y competitividad.

Ricardo Cañizares, director de Consultoría de Eulen, propuso implantar un sistema de gestión de la seguridad en la cadena del suministro según la norma UNE-ISO 28000 ya desarrollada en puertos de Estados Unidos y Australia y en Europa, por primera vez en Le Havre: “los objetivos son garantizar la seguridad del transporte y aumentar la seguridad en toda la cadena de suministro sin obstaculizar el flujo comercial, en un contexto muy regulado y con alta necesidad de protección”.

Destacó también que el sistema de gestión de la seguridad en la cadena del suministro según la norma UNEISO 28000 permite evaluar y gestionar los riesgos, aplicar los controles necesarios para minimizar la probabilidad de materialización de las amenazas y disminuir su impacto en caso que se produzcan.

La aduana, como un organismo disuasorio

El jefe regional del Área Operativa de Aduanas e Impuestos Especiales, Jesús Medialdea Vázquez, destacó la importancia del puerto de La Luz y de Las Palmas por su movimiento de contenedores, 1,4 millones, de los 13,3 millones de España y de los 73 millones de la Unión Europea: “la aduana debe convertirse en un organismo disuasorio para aquellos que amenazan a la sociedad con contrabando, falsificaciones, drogas, productos químicos contaminantes, productos radiactivos y bombas sucias”.

Por su parte, Carlos Mendoza Rosales, director comercial de Prosegur en Canarias centró su intervención sobre los sistemas e ingenierías de seguridad en puertos y recintos portuarios desarrolló tres soluciones de integración de tecnología y servicios sobre comunicaciones integradas WIMAx, perímetros lógicos inteligentes y anti intrusivos con obstáculos especiales. Situó el avance de las tecnologías en un nuevo marco establecido por el Ship and Port FacilitySecurityCode (Código ISPS) mediante el que la Organización Marítima Internacional de las Naciones Unidas establece medidas de inspección a los barcos de carga y pasaje con el fin de evitar la posibilidad de ataques terroristas. En este sentido, dijo que el Código ISPS comprende desde “la instalación de más instrumentos de seguridad en los puertos y en los barcos, hasta la revisión de los antecedentes de las embarcaciones pasando por un entrenamiento especial para el personal de vigilancia”.

